

Los certificados de profesionalidad, una vía de acceso al empleo

EUGENIO GALLEGO
DIRECTOR DE FORMACIÓN PRIVADA
Y DESARROLLO DE NEGOCIO DE ADAMS



Es incuestionable que existe un desajuste entre el elevado índice de desempleo registrado en España y el hecho de que, de forma paralela, sigue habiendo miles de vacantes laborales sin cubrir, especialmente en aquellos sectores en los que se requiere una alta especialización y/o cualificación. La cuestión es saber por qué se da esa circunstancia y averiguar si existe alguna solución posible. Mi opinión es que sí existe un tra-

tamiento para esta enfermedad que se nos ha diagnosticado y que pasa necesariamente por el camino de la formación.

Los recientes datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran un leve descenso en la tasa de desempleo, pero seguimos contabilizando cerca de 6 millones de desempleados, situación especialmente crítica entre la población más joven. Posiblemente lo que falla en estos momentos es la falta

de alineación entre la política educativa activa y las necesidades reales que afronta el mercado laboral.

¿Vamos a encontrar de ahora en adelante el mismo empleo, con el mismo nivel de cualificación que teníamos y el mismo salario? Posiblemente la respuesta sea no.

Nos toca —como dicen los informáticos— «resetearnos», es en este marco donde los certificados de profesionalidad juegan un papel fundamental como fórmula para acercar la demanda y la oferta de empleo.

Los certificados de profesionalidad acreditan las competencias ya adquiridas para desempeñar un determinado trabajo. Actualmente son 26 familias que integran más de 500 certificados, como por ejemplo: creación de microempresas, actividades de venta o servicios

de bar y hostelería. Recientemente se ha publicado la normativa que permite impartir los certificados de manera privada por las entidades de formación y, en algunos de ellas, se ofrece además la posibilidad de realizar estos cursos vía online (elearning), que se complementan con la realización de pruebas de evaluación presenciales.

A algunos profesionales ya se les exige como requisito tener uno de los certificados de profesionalidad para poder ejercer. Po ejemplo, el de ayuda a domicilio es exigible a todos aquellos que quieran desempeñar esta profesión en 2015. Y es aquí donde radica su importancia: la formación acreditada es uno de los caminos pendientes de recorrer para tratar de estrechar el «gap» existente. Capacitémonos hoy para un mañana mejor.